

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2014

Guayaquil, Febrero 27 del 2015

Según la resolución 921-3-0014 de la Superintendencia de Compañías Nro. 44 del 13 de Octubre de 1992

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados Financieros, Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas Económicas – Administrativas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2.014, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

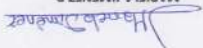
1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: La administración ha dado cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias y de las recomendaciones por la junta General y del Directorio.

2.- CONTROL INTERNO: El correcto manejo de los activos tangibles de la empresa, están garantizados por un recomendable control interno.

3.- CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS: Puedo aseverar que las cifras constantes en los Estados Financieros son coincidentes con las registradas en los respectivos libros de Contabilidad y que estos son llevados con las normas que recomienda la técnica contable.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


MARIELA JIMENEZ P.
CPA. 0923613186